

DESCRIPCIÓN DE LA EVACUACIÓN DEL SANEAMIENTO

1. Datos del inmueble.

Dirección: Calle Quitapenas, frente nº 47, 29018 Málaga Superficie total de la parcela: 94 m²

Tipo edificación: Edificio ☐ Vivienda unifamiliar ☐ Zona comercial ☐ Otro ☒ (definir: Carpa de instalación deport. de remo)
 Industria ☐ (Código CNAE _____, Descripción actividad: _____)

2. Datos del técnico de contacto.

Nombre: Luis Felipe 1er. Apellido: Romero 2do. Apellido: Caparrós Teléfono: 635810841

Dirección de correo: C/ Leoni Benabu, 20, p.34, 29018 Málaga Correo electrónico: felipe@uma.es

3. Descripción de las tuberías de salida.

(Cada una de las tuberías proyectadas que crucen el límite de la parcela hacia la vía pública, se representará en el cuadro siguiente como una única tubería de salida. Ejemplo: en el caso habitual de redes interiores separativas con dos tuberías de salida separativas al vial (fecal y pluvial), se cumplimentarán dos salidas del cuadro; una sería para fecales, donde se cumplimentaría la columna de datos de fecales, y otra salida sería de pluviales donde se cumplimentaría la columna de pluviales)

[illegible]

4. Documentación a adjuntar

- Plano de situación y emplazamiento del inmueble.
- Plano de las redes de fecales, pluviales, industriales y freáticas hasta el límite exterior de la parcela, **identificando cada tubería de salida en el plano con el número que le corresponda de la Tabla “Descripción de las salidas de evacuación de aguas”, del punto 3 de este formulario.**
- En caso de tratarse de un inmueble de uso distinto al residencial (industria, publico...) se adjuntará la justificación de caudales de aguas fecales y/o industriales a evacuar.
- Justificación de caudales de escorrentías ajenas a la parcela, para 200 l/seg.ha.
- Justificación de caudales medio y punta para el caso de evacuar aguas freáticas.
- Fichas técnicas de las bombas instaladas.

Málaga, a 4 de febrero 20 21

Fdo.: Luis Felipe Romero Caparrós

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO

- El documento lo cumplimentará y firmará un técnico competente con conocimientos del proyecto de instalaciones.
- Como norma general las redes interiores de fecales, pluviales, freáticas e industriales serán separativas hasta el límite exterior de la parcela.
- Para cada salida se marcará con una ☒ el tipo de agua a verter.

(1) Aguas fecales: Para el caso de edificio residencial, se indicará el número de viviendas y la superficie dedicada a locales, que se evacuan por cada salida. En caso de que exista piscina, también se indicará su volumen total en la salida a la que está conectado el vaciado de la piscina.

Para el caso de edificios no residenciales (industrias, públicos...) se indicará el caudal medio y punta evacuado por cada salida y se adjuntará la justificación del cálculo en un anexo.

(2) Aguas pluviales: Se indicarán las superficies drenadas por cada salida de pluviales, diferenciando las superficies impermeabilizadas (S1: cubiertas, hormigón, asfalto, solería...) de las no impermeabilizadas (Sup 2: Zona verde, grava...). No se indicarán las superficies que no sean drenadas a través de las salidas. En caso de incorporaciones de aguas pluviales ajenas a la parcela, se indicará el caudal punta incorporado en la columna “Otros”, calculándolo según PGOU (200l/s.ha), y se adjuntará justificación del cálculo.

(3) Aguas industriales: Se indicará el caudal medio y punta de aguas industriales a evacuar y se adjuntará la justificación del cálculo en un anexo.

(4) Aguas freáticas: Se indicará el caudal medio y punta de aguas freáticas a evacuar y se adjuntará la justificación del cálculo en un anexo.

(5) Equipo de bombeo: En el caso de que exista un equipo de bombeo conectado a la red interior de alguna salida, se indicará el caudal punta de las bombas y se adjuntará su ficha técnica. En el caso de más de una bomba conectada a la misma salida, se deberá justificar en un anexo el caudal punta de funcionamiento del sistema de bombeo.